

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOGLOBAL S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020

En la Ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local ubicado en Av. Joaquín Orrantía 124 y Leopoldo Benítez Edificio Trade Building Torre A Piso 4 Oficina LA2 siendo las quince horas, se reúnen los accionistas de la **NEGOGLOBAL S.A.** el Señor Mario Fabián Sánchez Rinaldi, como apoderado especial de la Señora Dionisia Rinaldi de Sánchez, propietaria de cuatrocientas acciones, y el Señor Carlos Bayardo García Muñoz, como apoderado especial del Señor Iván Agustín Sánchez Valdivia propietario de cuatrocientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario la Señora Alisson Janeth Alvarado Cedeño y preside el Señor Mario Fabián Sánchez Rinaldi en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta:

- 1) Conocer y resolver del informe de la Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019
- 2) Conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019
- 3) Conocer y resolver el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de NEGOGLOBAL S.A. y la Utilidad de \$14,729.95 generada en el periodo.
- 4) Conocer y resolver informe de Auditoría Externa del Balance de NEGOGLOBAL S.A. al 31 de diciembre del 2019, realizado por la firma AUDITPLUS Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda.

Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto del orden del día referente al informe de la Gerente General de la compañía; se procede por secretaria a dar lectura del mismo, luego de deliberar, la junta por unanimidad de votos de los accionistas aprueba el informe presentado por el administrador de la empresa, respecto del ejercicio económico 2019.

La junta de accionistas pasa a considerar el segundo punto el orden del día, referente al informe del comisario de la compañía; se procede por secretaria a dar lectura al mismo, luego de deliberar, la junta por unanimidad de votos de los accionistas aprueba el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

9

Acto seguido la Junta de Accionistas pasa a considerar el tercer punto del orden del día, correspondiendo a la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de la compañía NEGOGLOBAL S.A. el mismo que refleja una utilidad final de \$14,729.95.

Luego de las deliberaciones del punto, los accionistas resuelven por mayoría absoluta aprobar el resultado del ejercicio económico 2019 y declaran estar de acuerdo con el monto de la utilidad y se acuerda la acumulación de la misma; los accionistas igualmente por unanimidad acuerdan la aprobación del Estado de Situación Financiera individual, el Estado de Resultado Integral individual y los Estados Financieros Consolidados.

Entrándose al cuarto punto del orden del día, por secretaria se procede a dar lectura al informe de Auditoria Externa del Balance de NEGOGLOBAL S.A., al 31 de diciembre del 2019, realizado por la firma AUDITPLUS Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda. y la Junta General de Accionistas, resuelve su aprobación.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

Dionisia Rinaldi de Sánchez



f)
Mario Fabián Sánchez Rinaldi
APODERADO/ACCIONISTA

Iván Agustín Sánchez Valdivia



f)
Carlos Bayardo García Muñoz
APODERADO/ ACCIONISTA



f)
Mario Fabián Sánchez Rinaldi
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Alisson Janeth Alvarado Cedeño
SECRETARIO